



ENERGÍA Y POBREZA EN EL ECUADOR

Por: Sandra Jiménez Noboa

Observatorio de Política Ambiental – OPA

1 de Diciembre 2015

La noción de exclusión social se presenta más amplia que el concepto de pobreza por ingresos o por NBI, ya que representa un fenómeno de exclusión de los mercados, de bienes, financieros, de servicios, y otros; y de las instituciones sociales y culturales, es decir un debilitamiento o quiebre de los vínculos que unen al individuo con la sociedad. (Arriba, 2002). La OIT¹ define la exclusión social como un fenómeno multidimensional que involucra tres dimensiones i) económica, ii) política y iii) cultural, que se acumulan dificultando la capacidad de grupos sociales e individuos para cambiar su posición en la sociedad.

Dentro de la dimensión económica es de vital importancia el limitado acceso a recursos naturales básicos como agua, suelo, y energía como principal fuente de riqueza y base material.

En un contexto mundial de escasez de energía, evidenciando los efectos del impacto del cambio climático asociados al consumo de la misma, y considerando a la energía como principal base material para el desarrollo y su estrecha relación con la pobreza, es necesario incurrir en la búsqueda de nuevas fuentes de energía que, además de contribuir en la mitigación al cambio climático, *-aunque las emisiones del Ecuador representan menos del 0.1% de las emisiones totales*, contribuyan principal y prioritariamente a reducir los niveles de pobreza del país.

El vínculo entre pobreza y energía, y la importancia del sector energético en el desarrollo social, no es muy evidente. El acceso a los diferentes tipos de energía tiene incidencia directa particular sobre el nivel de pobreza. Haciendo referencia a un amplio marco teórico analítico sobre la sustentabilidad en el uso de la energía, se revela la incidencia que tiene el uso de la “biomasa” carbón o leña, como principal fuente energética para los pobres, en el impacto a la salud y el medio ambiente, efecto relacionado a la denominada “contaminación in door”² y la afectación a los ecosistemas.

¹ Oficina Internacional del Trabajo

² Es aquella que se produce dentro de ambientes interiores del hogar, como departamentos, casas, chozas, oficinas. Representa riesgos importantes para la salud. El impacto varía dependiendo del tipo de contaminantes, su concentración, el tiempo de exposición, otros. En el caso de ambientes rurales, se produce principalmente por la cocción con leña. Los grupos poblacionales más vulnerables a la contaminación del aire interior son: niños, mujeres embarazadas, ancianos, personas con enfermedades cardiovasculares o respiratorias.

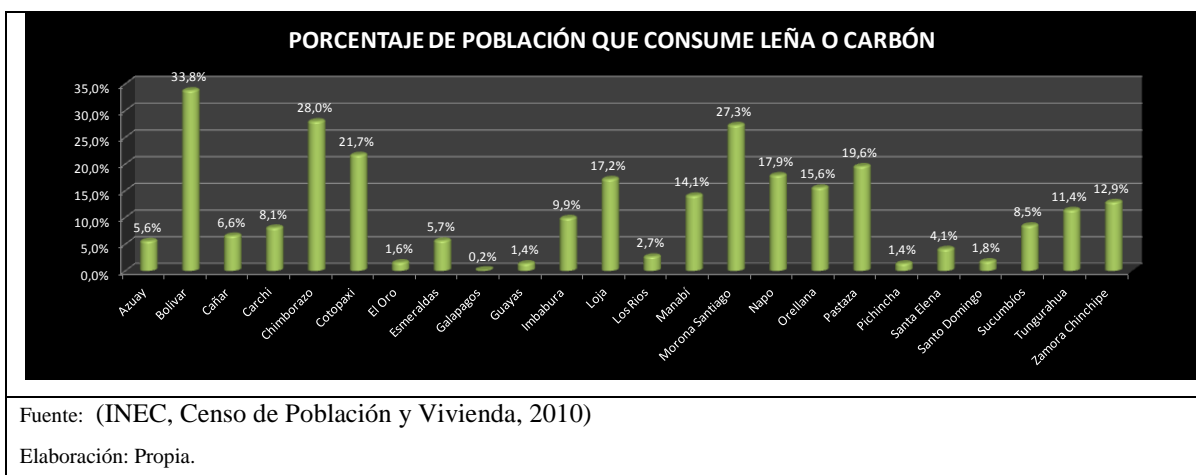
Los hogares ecuatorianos considerados pobres³ representan el 24.6% de la población total del país (16.8% de la población urbana y 40.9% de la población rural); mientras que la extrema pobreza alcanza 8.2% a nivel nacional (nivel urbano 3.9% y rural 17.2%). (INEC, Ecuador en Cifras, 2015)

El 83.7% de la población ecuatoriana que consume GLP como principal fuente energía para cocción, se encuentran en el quintil 3 de mayores ingresos y de preferencia en zonas urbanas y las localidades rurales con acceso al servicio de comunicaciones y electricidad. Mientras que la población de los dos primeros quintiles más pobres (32.8% de la población total) y con menores posibilidades de acceso a servicios básicos en las zonas urbanas y rurales, el 11.56% usan fuentes energéticas primarias sobretodo leña⁴, lo que equivale a 258.721 hogares pobres. (INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010)

Las provincias de Chimborazo, Bolívar, Morona Santiago y Cotopaxi, son las que mayor porcentaje registran en el uso de la leña o carbón como fuente de energía para cocción, llegando a representar hasta el 33.8% en la provincia de Bolívar. (Ver gráfico 1)

Independientemente del ecosistema del cual provenga la leña o carbón, todas las provincias registran uso de leña como fuente de energía, por lo tanto, son todos los ecosistemas del país que están siendo afectados de alguna manera por deforestación para energía, independientemente de la tasa de deforestación asociada.

Gráfico # 1

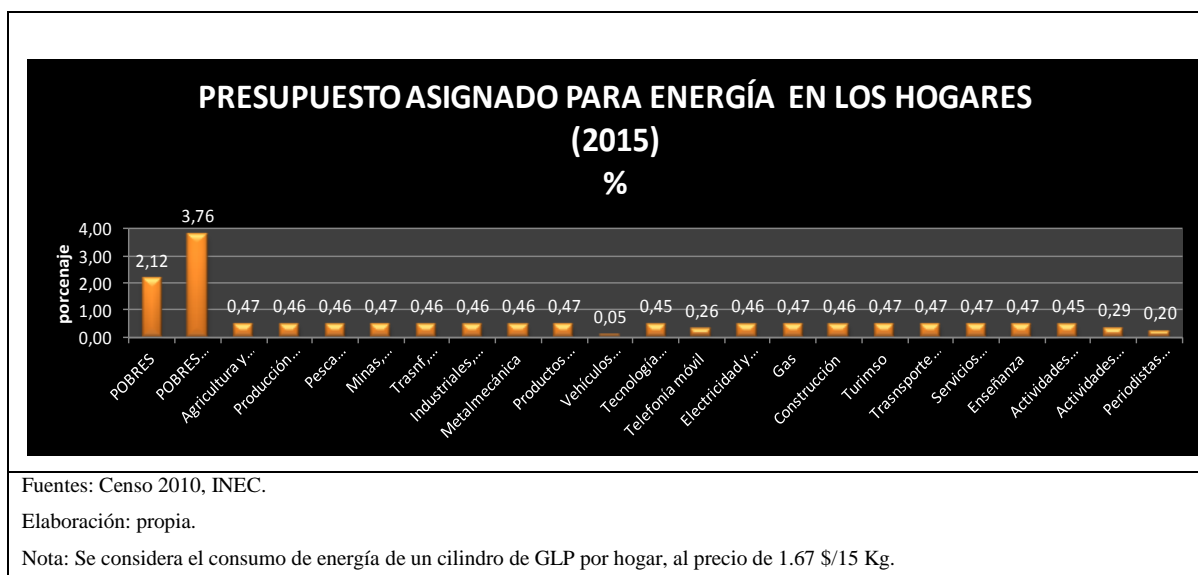


³ Se considera que una persona es pobre por ingresos, si percibe menos de 2.63 \$/día, y si percibe menos de 1.48 \$/diarios es pobre extremo.

⁴ Los combustibles para cocción pueden agruparse en tres categorías: avanzado (electricidad y GLP), intermedio (querosén y carbón), y básico (leña, estiércol, bagazo de caña, y paja). Esta clasificación se encuentra fuertemente correlacionada con el nivel de ingreso y las posibilidades de acceso a las diferentes fuentes de energía.

El restante grupo de población pobre y pobre extrema, (21.2%) consume GLP para cocción, asignando 1.67\$/mes por este concepto -en el supuesto consentido de que el consumo sea de un cilindro de 15 Kg/mes- esto representa el 2.12% de sus ingresos para los pobres y, para los pobres extremos, en el supuesto de que acceden a un cilindro de 15 Kg/mes de GLP, les representa el 3.76% de sus ingresos mensuales. (Gráfico 2); Mientras que, para la población considerada “no pobre”, el mismo consumo de energía proveniente de GLP, les representa un porcentaje de sus ingresos entre el 0,26% y 0,47%, (considerando la remuneración mínima vigente al 2015), (Laborales, 2015) lo que es significativamente menor. Es fácil suponer que para los hogares de ingresos medio y alto este porcentaje es mucho menor, pírrico. Por lo tanto, cualquier afectación/modificación al precio de esta fuente de energía es enormemente de mayor impacto al presupuesto de los hogares pobres y pobres extremos.

Gráfico # 2



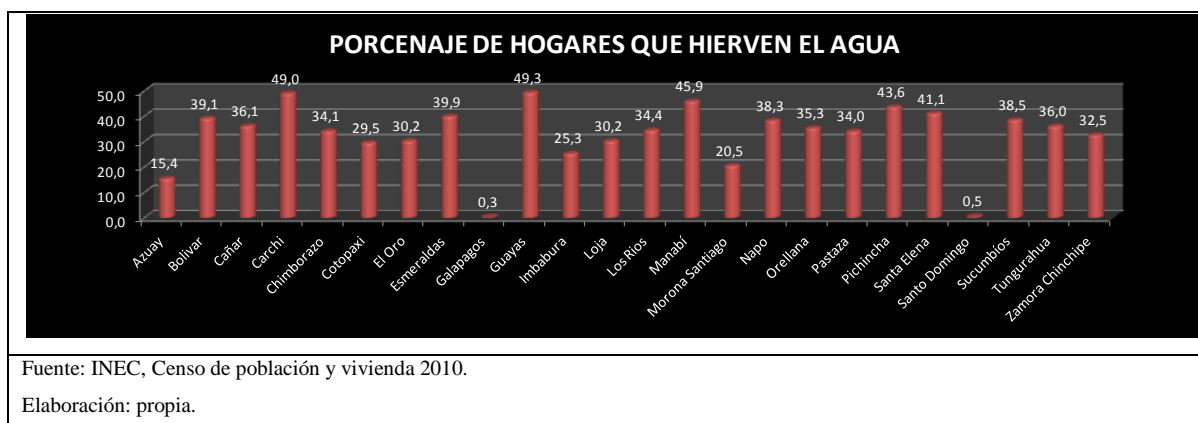
El Gobierno del Ecuador señala que a partir de 2017 el cilindro de gas de 15 Kg. costará entre 15 y 20 dólares por la avizorada eliminación del subsidio al GLP; si los grupos poblacionales pobres y pobres extremos no acceden a otra fuente de energía para cocción, como la prometida “electricidad” al no estar vinculados al sistema interconectado de electrificación especialmente en las zonas rurales, el impacto será devastador, ya que el GLP se volverá privativo para sus ingresos, y se verán obligados a buscar otra fuente cercana, como la leña o carbón, recayendo en otra forma de pobreza, pobreza energética⁵, con la consecuente afectación a los ecosistemas.

Por último, en el Ecuador la mala calidad del servicio básico del agua, ha obligado a incurrir en una demanda energética para su potabilización para consumo humano, lo que aunque no está asociado únicamente a

⁵ Pobreza energética: ingresos nulos o escasos para pagar la energía suficiente para satisfacer las necesidades domésticas, o cuando se destina inevitablemente una parte excesiva de ingresos para pagar factura energética de la vivienda.

población de zonas rurales y urbano marginales, incidirá de manera directa y grave a la población pobre y pobre extrema por la eliminación del subsidio al GLP, si no se lograr un 100% de inclusión al sistema interconectado nacional de electricidad, y con precios que representen por lo menos, el 2.12% y 3.8% de los ingresos por concepto de energía, para mantener este servicio de potabilización al menos en los niveles actuales. En las provincias de El Carchi, y Guayas, el porcentaje de población que hierva el agua para consumo humano alcanza hasta el 49% constituyéndose otro rubro que corre el riesgo de afectación. . (Ver gráfico 3).

Gráfico # 3



A manera de conclusiones, podemos apuntar lo siguiente:

Las redes de electricidad son costosas de construir y por lo tanto requieren de una demanda de energía de alta densidad para su viabilidad. Como las zonas deprimidas tienen relativamente una demanda de energía de baja densidad, especialmente en áreas rurales, expandir las redes a estas áreas es generalmente poco viable sin subsidios considerables.

La inclusión total al sistema interconectado de electrificación del sector rural es necesariamente un paso previo a la eliminación del subsidio al GLP, si se espera la sustitución como fuente de energía para cocción, de lo contrario el sustituto será la leña, incrementando los costos sociales señalados.

En el Ecuador los costos unitarios reales de la energía eléctrica son altos en relación a los incurridos en la provisión del GLP, a pesar de que el sistema de distribución por medio de

cilindros, redes y transporte privado incluye ya altos costos para las zonas rurales y marginales.

El consumo de leña y carbón como fuente de energía para cocción tienen un costo a menudo **no monetario** muy alto, asociado a afectaciones a la salud, impacto en los ecosistemas, y el costo de oportunidad del tiempo destinado a la recolección, especialmente de mujeres y niñas, por lo que es urgente la reconversión energética de este grupo poblacional de 258.721 hogares que consumen leña o carbón. Conservar el subsidio al GLP focalizado para grupos poblacionales pobres y pobres extremos es de vital importancia por los impactos mencionados.

Y por último garantizar, a través del establecimiento del subsidio energético, el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de los grupos poblacionales en situación de pobreza, coadyuva a reducir la vulnerabilidad que conduce a la exclusión social.

Bibliografía.

Arriba, A. (2002). *El concepto de exclusión en política social*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Recuperado el 2015, de www.ecuador en cifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/

INEC. (2015). *Ecuador en Cifras*. Recuperado el 2015, de www.ecuadorencifras.gob.ec

Laborales, M. d. (2015). *Ministerio de Trabajo*. Recuperado el 2015, de Ministerio del Trabajo: www.trabajo.gob.ec